
Diputado venezolano critica doble moral de EE.UU.

19/12/2014



El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Diosdado Cabello, criticó las sanciones impuestas por Estados Unidos a miembros del gobierno venezolano por supuestos abusos contra los derechos humanos, mientras que en ese país norteamericano decenas de personas son arrestadas por protestar contra la brutalidad policial hacia los afroamericanos.

En un artículo titulado "Intimidando a Venezuela en Derechos Humanos" y publicado en el diario estadounidense The New York Times, el diputado venezolano resaltó que "mientras el Congreso acusó al Gobierno de Venezuela de tomar medidas enérgicas contra la disidencia, las comunidades afroamericanas en los Estados Unidos expresaron su indignación por los homicidios policiales de hombres negros desarmados".

Asimismo, Cabello señaló la hipocresía de los legisladores estadounidenses al criticar a "funcionarios venezolanos por supuestas violaciones de las normas democráticas", mientras que "un informe del Senado reveló el grado de torturas por parte de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)".

Aseveró, además, que "las sanciones unilaterales contra otras naciones han fracasado por lo general y han sido rechazadas por la mayoría de la comunidad internacional". Puso como ejemplo el bloqueo económico y político a Cuba, el cual falló en cumplir el objetivo de Estados Unidos de poner fin a la revolución cubana.

Protestas violentas de la oposición derechista

Diosdado Cabello explicó que las protestas en febrero pasado contra el Gobierno legítimo del presidente Nicolás Maduro “causaron la muerte de más de 40 personas, muchas de las cuales eran partidarias del Gobierno o personas inocentes”.

Indicó que una gran cantidad de esas muertes fueron causadas ??por “manifestantes antigubernamentales, que utilizaron la violencia para tratar de derrocar a nuestro Gobierno elegido democráticamente”. En este sentido, resaltó que “en vez de participar en manifestaciones legales y pacíficas, los manifestantes utilizaron barricadas y escombros en llamas para bloquear calles”.

Aseveró que el gobierno venezolano impuso la justicia al detener y acusar a quienes “directamente violaron las leyes o que pusieron las vidas de los demás en peligro”. Dentro de esa lista se incluyen a manifestantes que incendiaron edificios y autobuses, así como a “17 agentes de seguridad del Estado acusados ??de utilizar fuerza excesiva”.
